

BASES DEL PREMIO DE PINTURA
FUNDACIÓN MARQUÉS DE GUADALCANAL

Séptima edición

Organizado por la Fundación Marqués de Guadalcanal con la colaboración del Ayuntamiento de Guadalcanal

El plazo de presentación de trabajos comienza el **02/07/2018** y termina el **30/07/2018**

Los trabajos podrán presentarse en:

Ayuntamiento de Guadalcanal,

Plaza de España 1, 41390 GUADALCANAL

Teléfono: 954886001/95488600

Correo electrónico: culturaguadalcanal@gmail.com

1.- Podrán participar en la Muestra de pintura cuantos artistas nacidos o residentes en España lo deseen. Los ganadores del premio en años anteriores no podrán ser premiados en esta convocatoria.

2.- Tema será libre

3.- La técnica, estilo, y materiales empleados, etc.. serán totalmente libres, ajustándose a las siguientes medidas:

- Mínimo: 0,35 m. en cualquiera de los lados.
- Máximo: 2 m. en cualquiera de los lados.

La obra no puede haber sido premiada ni estar pendiente de resolución en ningún otro certamen, incluido Internet.

4.- Cada artista podrá presentar un máximo de tres obras. Los trabajos serán presentados en un soporte rígido, de forma que impida el abarquillamiento y que pueda exponerse sin más limitaciones. Detrás deberá poner una escarpia o similar de forma que quede claro el sentido de la obra. No se admitirán las obras protegidas por cristal.

5.- El plazo para la admisión de originales será del 2 al 30 julio de 2018.

6.- Se otorga un premio de 1.000 € a la mejor obra que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Guadalcanal formando parte de su patrimonio artístico. Los importes de los premios estarán sujetos a la retención de I.R.P.F. conforme a lo establecido en la

legislación vigente. El pago del premio incluye los derechos de exhibición y reproducción de la obra.

El Jurado podrá conceder Menciones de Honor a otras obras presentadas, y declarar desierto el premio.

7.- Los trabajos serán presentados sin firma de autor y se fijará al dorso de la obra su título y el lema del autor, y un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título y el lema y dentro la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o documento que acredite la residencia (para los ciudadanos no españoles.)
- Fotografía del cuadro en soporte digital.
- El autor al adjuntar sus datos asume de esta forma la autoría y derecho intelectual sobre la obra.

8.- Las obras se presentarán debidamente protegidas, pudiéndose entregar de dos formas:

a) Personalmente: En el Ayuntamiento de Guadalcanal en horario de 10 a 14 h de lunes a Viernes. Cuando los trabajos se presenten en mano se facilitará un recibo, canjeable en su día por el trabajo presentado.

b) También podrán enviarse facturadas o por correo, debiendo hallarse en poder del Ayuntamiento de Guadalcanal al expirar el plazo antedicho, no respondiendo el Ayuntamiento de daños o extravíos. Los cuadros serán presentados por cuenta y riesgo del autor, a portes pagados y con embalaje reutilizable para asegurar la devolución de la obra con las debidas garantías si el autor así lo solicita, corriendo a su cargo los gastos de envío.

9.- El Jurado será designado por la Fundación Marqués de Guadalcanal. Este Jurado será competente a la hora de admitir o no las obras presentadas, pudiendo declarar el premio desierto.

10.- La entrega de premios tendrá lugar el 4 de agosto de 2018 en la Iglesia de Santa Ana.

11.- Durante los días previos se podrá realizar una exposición con una selección de los cuadros presentados. Una vez concluida se avisará telefónicamente a todos los concursantes, para concretar con ellos modo, lugar, fechas y horas para la retirada de los trabajos. Pasados tres meses desde la finalización del plazo fijado para la recogida se entenderá que las obras han sido cedidas por el autor por lo que pasarán automáticamente a propiedad municipal.

12.- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases y de la interpretación que de ellas haga el Jurado facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en ellas y cuyo fallo será inapelable.

Madrid, 20 de diciembre de 2017.